

INFORME DE TRÁFICO

ASUNTO	PROCESION DEL ENCUENTRO		
FECHA	25-03-22	Nº REGISTRO TRÁFICO	I-22089
AGENTES	2850561	Nº REGISTRO ENTRADA	22001420
DIRECCIÓN	VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD		

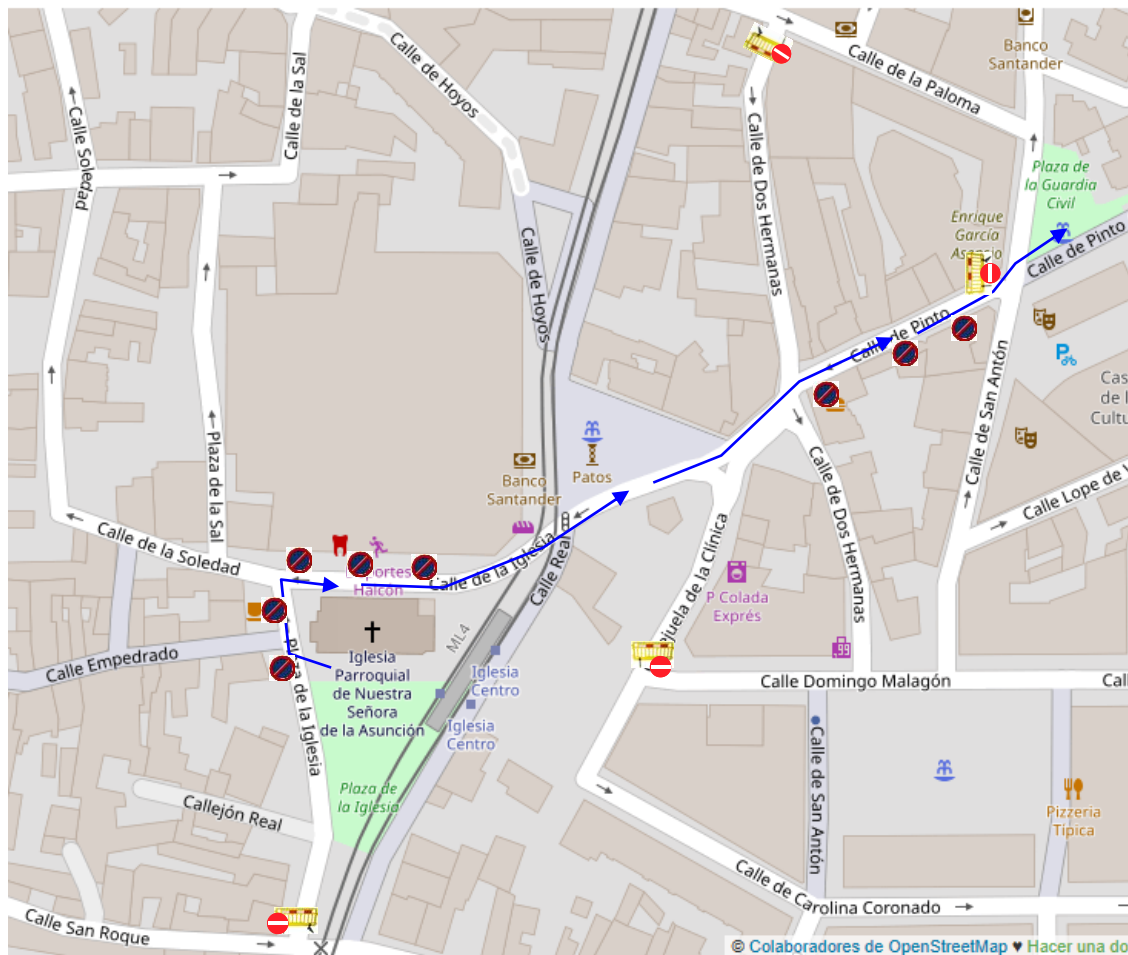
En relación los actos litúrgicos programados para la Semana Santa 2022 y más concretamente con la celebración de la procesión del 17 de abril de 2022 “Procesión del Encuentro de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y su desarrollo a través de las calles de la localidad, desde esta Unidad y en lo referente a la materia que les compete en cuanto a regulación y ordenación del tráfico, seguidamente se exponen las indicaciones generales para garantizar el correcto desarrollo del evento religioso:

FECHA Y HORA

La celebración de la procesión se encuentra programada para el domingo 17 de abril del 2022 a las 10:30 horas.

RECORRIDO DE LA PROCESIÓN

Salida de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción – calle de la Iglesia – plaza de San Juan – calle Pinto – plaza de la Guardia Civil.







RESERVA DE ESTACIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Con 48 horas de antelación a la celebración del evento (desde al menos las 07:00h. del viernes, 15 de abril de 2022), deberá permanecer señalizada la zona restringida al estacionamiento, mediante colocación de vallado y señalización R-308 de prohibido estacionar junto con carteles informativos en los que se indique fecha, horario y motivo de la prohibición (fecha domingo, 17 de abril de 2022 desde las 07:00h. por Procesión Semana Santa). Dando comunicado de dicha colocación de vallas y señalización por parte de Servicios a la Comunidad a Policía Local, para el control de vehículos estacionados.

Seguidamente, se detallan las zonas restringidas al estacionamiento:

- Plaza de la Iglesia (zona de estacionamiento frente fachada de la iglesia).
- Calle La Iglesia (en todo su tramo).
- Calle Pinto (en todo el tramo entre las calles San Antón y Dos Hermanas).



Con objeto de facilitar las labores de regulación del tráfico en los puntos siguientes, se considera conveniente la instalación de la señalización indicada en el momento que determine el Jefe de Servicio, resultando necesario el depósito de las correspondientes vallas y señales por parte del departamento de Servicios a la Comunidad, en zonas y puntos próximos a regular. Se significa, que dicha señalización no requiere estar presente en la vía público con 48 horas de antelación, resultando viable su colocación en puntos próximos el mismo día del evento.

UBICACIÓN SEÑALES	VALLA 	R-101 	R-400a 	R-400b 
Plaza de la Iglesia c/v calle San Roque	1	1	-	-
Calle de la Clínica c/v calle Domingo Malagón	1	1	-	-
Calle Dos Hermanas c/v calle la Paloma	1	1	-	-
Calle Pinto c/v calle San Antón	1	1	-	-
TOTAL SEÑALIZACION	4	4	-	-

REGULACIÓN DEL TRAFICO

Seguidamente, se reseñan los puntos de regulación del tráfico necesarios para garantizar el correcto desarrollo del evento.

Se reseña que, durante el desarrollo de la procesión todos los participantes deberán seguir las instrucciones que se determinen por la Policía Local que preste servicio en dicho evento.

Nombre de la calle			Observaciones
Inicio Comitiva			Impidiendo el acceso de vehículos al recorrido con especial atención a la salida de vehículos estacionados. Coordinación con los demás puntos del recorrido
Plaza de la Iglesia c/v calle San Roque			Se instalara la señalización en el momento de congregación de personas, retirándose al acceder el final de la comitiva a calle La Iglesia.
Calle de la Clínica c/v calle D. Malagón			Se instalara la señalización en el momentos antes del inicio, retirándose al acceder el final de la comitiva a la plaza de la Guardia Civil.
Calle Dos Hermanas c/v calle la Paloma			Se instalara la señalización en el momentos antes del inicio, retirándose al acceder el final de la comitiva a la plaza de la Guardia Civil.
Calle Pinto c/v calle San Antón			Se instalara la señalización en el momentos antes del inicio, retirándose a la llegada de la comitiva a este punto, cortando la calle San Antón para facilitar el acceso de la procesión a la Plaza de la Guardia civil.
Calle de la Clínica c/v plaza San Juan			Una vez colocada toda la señalización un indicativo situado en este punto desviará de la comitiva cualquier que pudiera salir de los vados o estacionamientos impidiendo el paso hacia la iglesia.

VIABILIDAD

Por parte de Policía Local siempre y cuando se reúnan todos los requisitos legales además de los reseñados en el informe **NO SE OBSERVAN INCONVENIENTES PARA LA REALIZACION**. No obstante, la autorización final para la realización del acto religioso estará a juicio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Parla, que tras revisar todos los aspectos obligatorios y recomendados por personal técnico en la materia; determinará la viabilidad del evento.

COMUNICADO A SERVICIOS PÚBLICOS AFECTADOS

Desde la Concejalía de movilidad se comunicará la celebración del evento, así como el recorrido programado junto con los correspondientes cortes de tráfico a los servicios públicos que actúen en la localidad, tales como; Cuerpo Nacional de Policía, Bomberos, Hospital de Parla Infanta Cristina, Samar, Summa, Continental Auto (Alsa), Interurbanos del Sur y Tranvía de Parla.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

Agente 28.505.61

Oficial 2850563

Nº REGISTRO SALIDA
POLICIA LOCAL. - 22001355
VISADO POR
INTENDENTE JEFE



Al Sr. Intendente de la Policía Local (Parla)

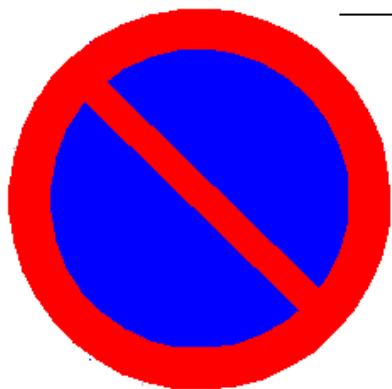


Jefatura de Policía Local de Parla

Calle Laguna de Villafranca de los Caballeros nº 4.
Tlf. 91.202.47.30 – Fax. 91.249.53.79.



AYUNTAMIENTO DE
PARLA
- POLICIA LOCAL -



PROHIBIDO ESTACIONAR



PROHIBIDO
ESTACIONAR

DESDE	<u>07:00 H. domingo 17 de abril 2022</u>
HASTA	<u>12:00 H. domingo 17 de abril 2022</u>
MOTIVO	<u>PROCESION SEMANA SANTA</u>